

Exmo Señor.

La Patria puede gloriarse de la completa  
victoria q. han obtenido sus Armas el día 2 de  
el corriente, día de una victoria de las ultimas  
bajo una proteccion muy piñonera: siete cañones,  
sus banderas y un Estandarte, cinco <sup>ta</sup> Oficiales, qua-  
tro Capellanes, dos Curas, seiscientos prisioneros,  
cuarenta y cinco milicias, las municiones de cañon y de  
fusil, todos los bagages, y con la mayor parte de  
sus equipajes, son el resultado de ella: desde el ul-  
timo individuo del Esercito hasta el de mayor gradua-  
cion se han comportado con el mayor honor y  
valor: al enemigo le he mandado perseguir, pues  
con sus resacas va en precipitada fuga: dare a V.E.  
un parte por separado, luego q. las circunstan-  
cias me lo permitan.



D. U.

**24 de septiembre de 1812 gloriosa Batalla de Tucumán. Parte de Manuel Belgrano al Gobierno de Buenos Aires dando cuenta de la victoria.  
Documentos Escritos. Sala X 23-2-3.**

Trascripción:

Excelentísimo Señor

La Patria puede gloriarse de la completa victoria que han obtenido sus armas el día 24 de corriente. Día de Nuestra Señora de las Mercedes bajo cuya protección nos pusimos: siete caños, tres banderas y un estandarte, cincuenta oficiales, cuatro capellanes, dos curas, seiscientos prisioneros, cuatrocientos muertos, las municiones de cañón y de fusil, todos los bagajes, y aun la mayor parte de sus equipajes, son el resultado de ella: al enemigo le he mandado perseguir, pues con sus restos va en precipitada fuga: daré a Vuestra Excelencia un parte pormenor, luego que las circunstancias me lo permitan.

Dios guíe a Vuestra Excelencia muchos años. Tucumán 26 de septiembre de 1812.

Excelentísimo Señor

Manuel Belgrano